

## **ADQUISICIÓN SISTEMAS DE TRANSMISIÓN SATELITE STARLINK**

### **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

El presente pliego se refiere al suministro del equipamiento técnico de 3 sistemas de satélite Starlink, y contratación del servicio de datos para 4 sistemas de satélite Starlink por un periodo de 3 años.

1. Las posibles marcas y modelos citados a lo largo del presente Pliego, lo son a título meramente orientativo y al objeto de ilustrar al posible oferente sobre las características operativas y grado de calidad del equipamiento deseado, no presuponiendo en ningún caso preferencia de las marcas citadas sobre otras que pudieran ofrecer el mismo grado de calidad y operatividad solicitado.
2. Los oferentes, en sus propuestas técnicas, incluirán información para la correcta evaluación de las ofertas. Asimismo, deberán aportar relación pormenorizada de la aceptación y cumplimiento, o no, de cada una de las condiciones técnicas de este expediente, especificando en su caso, las diferencias entre lo ofertado y lo solicitado.
3. Todos los materiales ofertados deberán ser nuevos, no descatalogados y de calidad profesional.
4. Los licitadores incluirán en la oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas.
5. Las características técnicas de los equipos suministrados coincidirán con las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas y se ajustarán a las exigidas en el presente Pliego de Condiciones. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.
6. Si las necesidades operativas así lo exigen, la Corporación RTVE se reserva el derecho de efectuar recepciones parciales del lote que no haya sido suministrada en su totalidad. En tal caso, la Corporación RTVE se reserva el derecho de certificar la parte correspondiente, valorándola en función de las prestaciones funcionales obtenidas, con independencia del precio unitario de los equipos suministrados.
7. En el caso que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas, aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, y no se procederá a certificar hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

8. El adjudicatario deberá retirar del Centro Receptor de Mercancías de RNE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique la Dirección de Medios de RNE. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración, modifique los plazos de entrega establecidos en el lote correspondiente.
9. Las especificaciones técnicas del equipamiento y contratos a adquirir son las siguientes:

**3 Uds.: conjunto de equipos del sistema Starlink con las siguientes características:**

- Uso portátil
- Parábola autoapuntable alto rendimiento
- Uso en movimiento
- Modem WIFI
- Capacidades GPS mejoradas
- Configurable mediante app

Compuesto por:

- Kit satélite (Parábola + modem)
- Mochila de transporte
- Adaptador Ethernet
- Prolongador de mástil

**4 Uds.: Contrato del servicio de datos Starlink Itinerante Móvil-Regional**

- Conexión a Internet sin límite de datos
- Conexión a Internet de alta velocidad
- Baja latencia
- Zona de cobertura: Europa.
- Admite el uso portátil y en movimiento.